

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2018

CONVOCATORIA: Las pruebas se realizarán el día **18 de junio**. Las pruebas de acceso superadas mantendrán su vigencia mientras no se modifiquen los títulos y permitirán el acceso en los ciclos de todo el estado español.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Se realizarán en todos los centros que impartan formación profesional de grado medio. Por tanto, **en nuestro instituto puedes realizar dicha prueba.**

REQUISITOS: Tener **17 años o cumplirlos** durante el año 2018.

Calendario Pruebas de Acceso 2018:

- SOLICITUD DE **INSCRIPCIÓN**: del 17 de mayo al 31 de mayo inclusive.
- Publicación listas provisionales de admitidos: 7 de junio de 2018
- Publicación listas definitivas de admitidos y excluidos: 13 de junio de 2018
- PRUEBAS GRADO MEDIO: 18 de junio 2018
- Publicación listas provisionales calificaciones prueba grado medio: 27 de junio de 2018
- Plazo de entrega documentación justificativa: del 17 de mayo al 5 de julio de 2018, ambos inclusive.
- Publicación listas definitivas calificaciones y entrega de certificados prueba grado medio: 6 de julio de 2018

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS

Se **presentará una solicitud en el centro** donde se quiera hacer la prueba. Dicha solicitud debe ir acompañada de la siguiente **documentación**: fotocopia del DNI, declaración responsable de que no se reúnen los requisitos para el acceso directo (modelo facilitado por el centro) y justificante de haber pagado las tasas correspondientes.

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

El **nivel exigible** estará adaptado al establecido para la **Educación Secundaria Obligatoria**.

La **prueba**, común a todos los ciclos, tendrá tres partes:

Parte lingüística: dos apartados, uno de Castellano y otro de Inglés.

Parte social: un apartado de Ciencias Sociales (Geografía e Historia).

Parte científico-matemático-técnica: tres apartados, uno de Matemáticas, otro de Informática y otro de Ciencias de la Naturaleza.

Horario: 9 h. inicio de las pruebas y a las 15 h. continuación de las mismas por la tarde.

Los aspirantes deben ir provistos del DNI.

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Se consideran aptos los ejercicios con un cinco. La calificación final será la media de las tres partes, siempre que se obtenga al menos una puntuación de 4 o más en cada una de ellas. En la parte lingüística, el castellano puntúa 8 y el inglés 2; en la parte Científica, las matemáticas puntúan 5, las ciencias naturales 3 y la informática 2.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS

Quienes superen la prueba de acceso obtendrán un certificado que les permitirá optar al 20% de las plazas del correspondiente ciclo formativo. Para ello es necesario presentar en el centro receptor el certificado de superación de la prueba. Recuerda que además **ienes que hacer la preinscripción** al ciclo formativo, en los plazos que se determinen.

EXENCIONES

Se podrán solicitar exenciones a la realización de toda la prueba, de alguna de sus partes o de alguno de sus apartados (aparecen en la solicitud de inscripción a las pruebas). Para ello es preciso adjuntar los documentos justificativos con relación a materias aprobadas en convocatorias anteriores, materias superadas en ESO, ámbitos superados en diversificación, superación de PCPI, experiencia laboral, etc. Aunque solicites alguna exención pueden presentarse a los exámenes correspondientes. La nota en este caso será la mayor entre las dos que puedan corresponderte (nota del examen o de la exención).

Más información en <http://www.ceice.gva.es/web/formacion-profesional/presentacion-y-calendario>